



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

REQUISITOS PARA LA COLEGIACION

11. Solicitud de Incorporación dirigida a la Junta Directiva Nacional
12. Acta de investidura original
13. Dos copias por ambos lados del título tamaño carta
14. Título original
15. Partida de nacimiento original
16. Cuatro copias de la tarjeta de identidad
17. Cuatro fotografías tamaño carne, con traje formal
18. Constancia de Antecedentes Penales (L. 50.00)
19. Copia del Carnet de procuración (en el caso de no tener o no haber realizado practica tendrá que pagar el valor del mismo. L. 1,000.00
20. Pago de derecho de colegiación por L. 5,700.00 (para Tegucigalpa y los alrededores) y (L. 6,300.00 para SPS y alrededores.)

Nota:

- ✓ El trámite de Incorporación es estrictamente personal.
- ✓ Si falta uno de los requisitos antes mencionados no se realizara el trámite de incorporación.

